



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por MORALES
RIOS Yadu Jesus FAU 20550154065
soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Piura
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.09.2023 07:33:48 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Piura, 11 de Septiembre del 2023

OFICIO N° D000198-2023-MIDIS/PNAEQW-UTPIU

Señor:

ROBERTH VIDAL OLEMAR TÁVARA

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Piura

Calle San Ignacio de Loyola N° 300, Segundo Piso (CIPCA OF MCLCP)

Castilla/Piura/Piura

Asunto : Acciones realizadas durante la atención de la alerta del CTVC suscitada en la I.E. "Fe y Alegría 73" nivel primaria, distrito de Paita, provincia de Paita, departamento de Piura.

Referencia : a) Oficio N° 0028-2023-CTVC/PIURA
b) Informe N° D000016-2023-MIDIS/PNAEQW-UTPIU-DBB

Me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que la Unidad Territorial de Piura del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en atención al documento de la referencia a), ha realizado acciones de coordinación y verificación con el personal de campo, respecto a los casos alertados por su representada.

En ese sentido, se remite el Informe N° D000016-2023-MIDIS/PNAEQW-UTPIU-DBB, elaborado por la Monitorea de Gestión Local y visado por la Coordinadora Técnico Territorial, el cual contiene las respuestas a los puntos críticos identificados en el Caso N° 070.

Sin otro en particular, me suscribo de usted,

Atentamente,

Firma

YADU JESUS MORALES RIOS
UNIDAD TERRITORIAL PIURA

YMR/pcp



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Piura, 08 de Septiembre del 2023

INFORME N° D000016-2023-MIDIS/PNAEQW-UTPIU-DBB

Para : **YADU JESUS MORALES RIOS**
UNIDAD TERRITORIAL PIURA

Asunto : INFORMAR ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA ATENCIÓN DE LA ALERTA DEL CTVC SUSCITADA EN LA IE FE Y ALEGRÍA 73 DEL NIVEL PRIMARIA - DISTRITO PAITA, PROVINCIA DE PAITA..

Referencia : a) OFICIO N° 0028-2023-CTVC/PIURA
b) CASO N° 0070-2023-CTVC/PIU,
c) Proveído N° D-005027-2023-MIDIS/PNAEQW-UTPIU

Fecha Elaboración: Piura, 08 de septiembre de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informar respecto a la alerta reportada por parte del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) en la IE FE Y ALEGRÍA 73, del nivel primaria con CM 1393610, del Distrito Paita, provincia de Paita.

I. ANTECEDENTES:

Mediante **OFICIO N° 0028-2023-CTVC/PIURA**, remitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana el día **26/04/22**, hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE FE Y ALEGRÍA 73, del nivel primaria con CM 1393610, respecto a la alerta **CASO N° 0070-2023-CTVC/PIU** con fecha de ocurrencia **13/07/2023** y sobre la identificación de 06 puntos críticos de acuerdo al siguiente detalle:

1. EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS. La miembro del CAE refirió que, en la I.E, existían 365 niños matriculados, sin embargo, según el Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 225962 de la cuarta entrega, el programa atenderá solo a 361 usuarios, existiendo un faltante de raciones para 04 usuarios.
2. PREPARACIÓN DE ALIMENTOS SE REALIZA FUERA DE LA IE. La miembro del CAE indicó que los alimentos se preparan en casa de los padres de familia. Designan un padre de familia por aula por día, para preparación de los alimentos y traslado a la IE.
3. LA IE NO CUENTA CON LUGAR DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS. Se observó que en la IE no existe lugar ambientado para la preparación de alimentos, por esta razón se optó que los alimentos se preparen en casa de los padres de familia.
4. NO SE CUMPLE CON EL HORARIO ESTABLECIDO PARA EL SERVIDO DE ALIMENTOS. Se observó que los alimentos se servían y consumían a la hora del recreo (10:30 am); lo cual no cumple con el servido y consumo antes del inicio de las clases.
5. PERSONA QUE DISTRIBUYE NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA. Se observó que los alimentos preparados eran trasladados por los padres de familia a las aulas, para que luego las profesoras de aula distribuyan los alimentos a los alumnos, quienes no contaban con la indumentaria para realizar esta acción.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

6. PERSONA QUE SIRVE NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA. Se observó que los alimentos preparados eran trasladados por los padres de familia a las aulas, para que luego las profesoras de aula sirvan los alimentos a los alumnos, quienes no contaban con la indumentaria para realizar esta acción.

II. BASE NORMATIVA:

- Normas para la cogestión del servicio alimentario implementado con el Programa de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica, aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 083 – 2019 – MINEDU del 11/04/2019.
- Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con RDE N° D000187-2023-MIDIS-PNAEQW.
- Norma Técnica Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma, Norma Técnica N° 002-2023-MIDIS/PNAEQW, Versión N° 01.
- Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma” aprobado con RDE N° D000259-2022-MIDIS-PNAEQW.
- Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, aprobado mediante RDE N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.
- DIRECTIVA N° 013- 2022-GOB.REG-PIURA/DREP-DEB.D. Lineamientos y precisiones para implementar la estrategia de cogestión del servicio alimentario en las instituciones educativas y programas no escolarizados públicos de la educación básica en el ámbito de intervención del Programa Nacional de Alimentación Escolar.

III. OBJETO:

Comunicar las acciones desarrolladas por esta unidad territorial frente a la alerta **CASO N° 050-2023-CTVC/PIU** y proceder a su resolución

IV. ANALISIS:

- 1- La monitorea de gestión local (MGL), Ing. Dulce Fiorella Benavides Barba, atendió el caso, obteniendo la siguiente información:
- ❖ NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

En el ítem viii, del numeral 8.1.1 inciso e). del "Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" considera: *"De identificar menor cantidad de usuarias/os entre el listado de IIEE vigente y la última base de datos SIAGIE del MINEDU cargada en el SIGO o la misma base de datos con corte posterior emitida por la UGEL o nóminas emitidas del SIAGIE, estas deben registrarse en el SIGO con el sustento correspondiente y sin la emisión de una RDE"*.

- ✓ De acuerdo al Acta de Entrega y Recepción N° 225962, el CAE recibió alimentos para 361 usuarios matriculados, sin embargo, con fecha 6 de setiembre, la directora alcanza su resumen por Género y grado académico con 364 niños.
- ✓ Actualmente, el proceso de actualización es por SIAGIE y de acuerdo a la última actualización con el listado de usuarios de las IE, se cuenta con nueva RDE N° D000462-2022-MIDIS-PNAEQW, la cual entrará en vigencia para la séptima entrega, por la que la IE será atendida con 364 usuarios.

- ❖ PREPARACIÓN DE ALIMENTOS SE REALIZA FUERA DE LA IE.
- ❖ LA IE NO CUENTA CON LUGAR DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS.
- ❖ NO SE CUMPLE CON EL HORARIO ESTABLECIDO PARA EL SERVIDO DE ALIMENTOS.

En la Norma Técnica N° 002-2023-MIDIS/PNAEQWE, Versión N° 01, el numeral 5.1.2.3. Preparación de alimentos, ítem i, indica, que el CAE debe disponer de un ambiente exclusivo o acondicionado para la preparación de los alimentos, el cual debe garantizar las condiciones de calidad e inocuidad de los mismos.

Así como la RDE N° D000187-2023-MIDIS-PNAEQW, punto 6. Disposiciones Finales, numeral 6.1 señala excepcionalmente para el caso de las IIEE de la modalidad de atención productos, que no garanticen lo dispuesto en el numeral 5.1.2.3 de la presente normativa y lo señalado en el numeral 10 de la norma técnica denominada "Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones educativas y programas educativos de la educación básica para el año 2023", los CAE pueden realizar la distribución de alimentos a las madres o padres de familia o apoderadas/os de las/os usuarias/os del PNAEQW para la preparación y consumo en el hogar.

- ✓ Al no contar con un ambiente que cumpla con las condiciones que indica la Norma Técnica, el CAE había decidido realizar la preparación de alimentos en casa de las madres de familia, además brindar el desayuno por tal motivo se le ha brindado asistencia técnica al CAE y se ha suscrito un acta de reunión donde se le solicita no volver a realizar la preparación de alimentos fuera de la IE y que se proceda a realizar la distribución en canastas de alimentos, para su preparación y consumo en el hogar. (Se anexa dicha acta).
- ✓ Así mismo, el horario de servido y consumo del desayuno se realizaba en la hora del recreo (10:30), esto con el fin que garantizar el consumo completo de la ración servida, según menciona la directora Hna. Teresa de Jesús Velasco Nieves.

- ❖ PERSONA QUE SIRVE NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA.

Según Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con RDE N° D000187-2023-MIDIS-PNAEQW, 5.2. PRESTACIÓN DEL SERVICIO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ALIMENTARIO EN SITUACIONES DE EMERGENCIA, EVENTOS DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR: La prestación del servicio alimentario en situaciones de emergencia, eventos de caso fortuito o fuerza mayor que afectan la vida y salud de las personas, el patrimonio y el medio ambiente en un determinado territorio, el PNAEQW puede disponer la adecuación del servicio alimentario escolar.

En el ítem xvi, del numeral 5.2.3 Distribución de alimentos, para la preparación y consumo en el hogar: Verificar que las madres, padres o apoderadas/os que participen en el recojo de los alimentos cumplan con las medidas de bioseguridad establecidas por el ente rector.

- ✓ El día 01 de setiembre se realizó la distribución de alimentos en canastas, para lo cual las encargadas de dicha actividad utilizaron la indumentaria correspondiente. (Se anexa evidencia).

V.- CONCLUSIONES:

- Para el punto crítico 1, donde se señala que: NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS, para lo cual se cuenta con la nueva RDE N° D000483-2022-MIDIS-PNAEQW, donde figura la actualización de usuarios del listado de IE, además la MGL, ha brindado asistencia técnica al CAE sobre armado de canastas de alimentos para la distribución de alimentos, los cuales asumieron compromisos de mejora, por lo que se considera como FUNDADO.
- ❖ El Monitor de Gestión Local ha brindado asistencia técnica al CAE, así como el CAE asumió compromisos, por en relación a los puntos críticos 2, 3 y 4, PREPARACIÓN DE ALIMENTOS SE REALIZA FUERA DE LA IE, LA IE NO CUENTA CON LUGAR DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS y NO SE CUMPLE CON EL HORARIO ESTABLECIDO PARA EL SERVIDO DE ALIMENTOS, respectivamente, se ha cambiado a la entrega de alimentos en canastas para preparación y consumo en el hogar, por lo que se considera como FUNDADO.
- El Monitor de Gestión Local ha brindado asistencia técnica al CAE, así como el CAE asumió compromisos de mejora, por lo que en relación al punto crítico 6, PERSONA QUE SIRVE NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA., se considera como FUNDADO.

VI.- RECOMENDACIONES:

El presente informe con el visto bueno de la Coordinadora Técnica Territorial debe ser derivado al Comité de Vigilancia y Transparencia Ciudadana de Piura, para las acciones que correspondan, así como a la UGEL Paíta, para conocimiento.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE REUNIÓN

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Viceministerio de Prestaciones Sociales Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Motivo:

Articulación ☐ Coordinación ☐ Capacitación ☐ Asesoría Técnica ☐ Otro ☐

En las instalaciones de IA SE Fe y Alegría 73 Centro
Poblado de Ramón Castilla Distrito de Paico Provincia de Paico
12:00 horas del día 25 del mes de Julio del Año 2023

Se reunieron los representantes de las siguientes instituciones:

Teresa de Jesús Velasco Nieto (Directora de la IE)
Charbelth Floriano Flores y Lisbeth Custodio Jimenez (MAE MAC OSH)

Para tratar la siguiente agenda:

Distribución de alimentos en la IE, de acuerdo a la Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario.

Finalmente se tomaron los siguientes acuerdos:

- La IE coordinará con CAE y PNEE para iniciar en la 5ª entrega con la distribución en forma de raciones sin proporcionar los paquetes y pa grupos de alimentos.
- El CAE proveerá los paquetes con apoyo del MAE OSH y se comunicará a todos los docentes de la IE para la implementación en el mes de distribución.
- La IE entregará en la entrega de productos de la 4ª entrega en forma de preparación ya que no será posible entregar los raciones del producto.

Siendo las _____ horas del mismo día, mes y año, fueron los presentes de legal y consentimiento y conformidad.

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	ENTIDAD	CARGO	DNI	TELÉFONO	FIRMA
<u>Emilio E. Floriano Flores</u>	<u>PNAE OSH</u>	<u>MAE</u>	<u>45537695</u>	<u>957416753</u>	
<u>Teresa de Jesús Velasco Nieto</u>	<u>Institución de Educación</u>	<u>Directora</u>	<u>400532018</u>	<u>933349921</u>	

Escaneado con CamScanner



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

REPORTE DE SIAGIE

Resumen Anual: 2023

Resumen por Género y Grado Académico

Institución Educativa: 1303610-0 FE Y ALEGRIA 73

Nivel: Primaria

Hoja: Pag. 1 de 1
Fecha: 07/08/2023

Situación Final	TOTAL	Sub Total		PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO		SEXTO	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Matriculado	370	194	176	29	31	28	33	36	25	29	35	35	27	37	25
Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desaprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Requiere Recuperación Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rebrazado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Postergación de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Faltas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasladado	6	5	1	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0
Sin Evaluar Cálculo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

PANEL FOTOGRÁFICO



Atentamente,

Firma

DULCE FIORELLA BENAVIDES BARBA
UNIDAD TERRITORIAL PIURA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DBB

